

REIVINDICACIONES

1. Una formulación farmacéutica que comprende ceralasertib, fosfato de calcio dibásico, celulosa microcristalina, hidroxipropilcelulosa de bajo grado de sustitución y estearato de magnesio.
2. Una formulación farmacéutica según la reivindicación 1 que comprende ceralasertib al 30-50 % p/p.
3. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el ceralasertib es ceralasertib Forma A con un patrón de difracción de rayos X de polvo con al menos dos picos específicos a aproximadamente $2\text{-}\theta = 21.2^\circ$ y 17.2° medido utilizando radiación $\text{CuK}\alpha$.
4. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende fosfato de calcio dibásico anhidro al 10-16 % p/p.
5. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende celulosa microcristalina al 30-40 % p/p.
6. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende hidroxipropilcelulosa de bajo grado de sustitución al 5-20 % p/p.
7. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende estearato de magnesio al 0.5-2.5 % p/p.
8. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende 160 mg de ceralasertib.
9. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 que comprende 120 mg de ceralasertib.
10. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 que comprende 80 mg de ceralasertib.
11. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende:
 - ceralasertib al 40 % p/p;
 - fosfato de calcio dibásico anhidro al 15 % p/p;
 - celulosa microcristalina al 33.5 % p/p;
 - hidroxipropilcelulosa de bajo grado de sustitución al 10 % p/p; y
 - estearato de magnesio al 1.5 % p/p.
12. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores que es una formulación de comprimidos.
13. Una formulación farmacéutica según la reivindicación 12 que comprende adicionalmente un recubrimiento pelicular coloreado.
14. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores para su uso como medicamento.

15. Un método de producción de un efecto inhibidor de la ATR en un animal de sangre caliente, tal como el hombre, que comprende administrar a dicho animal una cantidad eficaz de una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones 1-13.

16. El uso de una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones 1-13 en la fabricación de un medicamento para el tratamiento del cáncer en un animal de sangre caliente tal como el hombre.

17. Una formulación farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones 1-13 para su uso en el tratamiento del cáncer de mama, cáncer de mama triple negativo, cáncer gástrico, leucemia linfocítica crónica, carcinoma de células escamosas de cabeza y cuello, cáncer de pulmón no microcítico, cáncer de ovario, linfoma no hodgkiniano, cáncer de pulmón microcítico o melanoma.